

El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, que desarrolla la educación inclusiva en el sistema educativo valenciano

Establece que hay alumnado que, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo o para encontrarse en una situación personal, social o cultural desfavorecida, requiere, temporal o permanentemente, de unas ***medidas de respuesta educativa personalizadas e individualizadas ajustadas a sus necesidades, que garantice la continuidad de su proceso educativo.***